



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0243) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. P. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N°190/2025

Hasenkamp, 23 de mayo de 2025

VISTO:

La presentación realizada por la Comunidad Educativa de la Escuela Secundaria N° 47 Eduardo y Federico Hasenkamp, de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que expresa la necesidad de contar con apoyo del municipio para gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Educativa;

Que dentro de las posibilidades económicas, el municipio siempre acude en apoyo a las instituciones de la localidad;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el otorgamiento de la ayuda solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

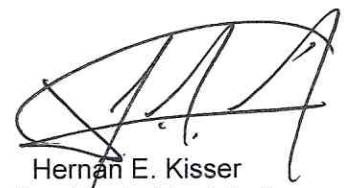
Art. 1º) Autorízase a el pago de \$230.336,00 (Pesos doscientos treinta mil trescientos treinta y seis) a la Escuela Secundaria N° 47 "Eduardo y Federico Hasenkamp", de nuestra localidad, para gastos de artículos de limpieza y mantenimiento de la Institución Educativa.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-



Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda



Hernán E. Kisser
Presidente Municipal